



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



No. DE FOLIO:
DECNO
FECHA:

252-2025

8 de mayo de 2025

DATOS DEL PREDIO

NOMBRE:

No. DE CUENTA PREDIAL:

CALLE:

No. Ext.

No. INT.

COLONIA: DEL RÍO

LOCALIDAD: CORTAZAR, GTO.

COLONIA REGULAR:

X

DOMICILIO PARA NOTIFICAR:

EL MISMO

TEL:

TIPO DE OBRA

☐ CONSTRUCCIÓN	☐ AMPLIACIÓN	☐ REMODELACIÓN	☐ DEMOLICIÓN	☐ CIMENTACIONES
☐ ÁREAS JARDINADAS	☒ MUROS	☐ LOSA	☐ PAVIMENTOS	☐ MALLA CICLÓNICA
☐ TIPO DE LICENCIA	☒ NORMAL	☐ REGULARIZACIÓN	☐ PRÓRROGA	☐ REPARACIÓN DE BANQUETAS

USO DE SUELO

☒ HABITACIONAL	☐ COMERCIAL	☐ INDUSTRIAL	☐ SERVICIOS	☐ OTROS USOS
--	------------------------------------	-------------------------------------	------------------------------------	-------------------------------------

SI ES HABITACIONAL, INDICAR TIPO DE VIVIENDA:

☐ MARGINADO	☐ ECONÓMICO	☒ MEDIO	☐ RESIDENCIAL	☐ DEPARTAMENTOS
------------------------------------	------------------------------------	---	--------------------------------------	--

ES COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO:

CUENTA CON LICENCIA DE USO DE SUELO:

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA:

DOCUMENTOS QUE PRESENTA

☐ ANTERIOR LICENCIA DE CONST.	☒ ESCRITURAS	☒ COPIA DE PREDIAL	☒ RECIBO DE AGUA O LUZ	☐ ALINEAMIENTO Y R.S. OFICIAL
☒ IDENTIFICACIÓN OFICIAL	☐ INE O CARTA PODER	☐ COPIA DE PRO.	☐ AVALUO	☐ PROYECTO ARQUITECTÓNICO

PLANO ESTRUCTURAL

MEMORIA O CALCULO ESTRUCTURAL

UNIDAD DE MEDIDA:

☐ VIVIENDA	☐ M2	☒ METRO
-----------------------------------	-----------------------------	---

COSTO DE LA LICENCIA

CANTIDAD: 21.00 ML

COSTO:

TOTAL: \$ 71.00

USO ACTUAL DEL INMUEBLE:

CASA-HABITACIÓN

USO DESTINADO:

CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN PLANTA ALTA

VIGENCIA DE LA LICENCIA:

8 de junio de 2025

P R O:

OBSERVACIONES:

CONSTRUCCIÓN DE 21.00 ML DE MURO EN PLANTA ALTA, CASA-HABITACIÓN.

*** LA CONSTRUCCIÓN DEBE REALIZARSE RESPETANDO EL ALINEAMIENTO Y LAS MEDIDAS MANIFESTADAS EN LA ESCRITURA PÚBLICA.***

SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 390, 392, 393, 395, 397, 398, 399, 400, 401 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR GUANAJUATO, 36 FRACCIÓN V, TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PLANEACIÓN Y CONTROL URBANO DE CALZARÁN Y LINDERO

31,432,464 DEL
DEL CÓDIGO
LOS DEPRECIOS

SOLICITANTE

C.e.p. Archivo